NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía RALSTON S.A. y domicilio en la ciudad de Guayaquil-Ecuador

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2013.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía RALSTON S.A., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Ecuador.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el DÓLAR AMERICANO.

Inversiones. No se han realizado inversiones en el año económico.

Deudores

La compañía no tiene cartera pendiente.

Inventarios La compañía no mantiene inventarios.

Propiedades, planta y equipo La Compañía no mantiene instalaciones.

DiferidosEstán compuestos por gastos de Organización y Constitución pagados por anticipado, no amortizados.

Obligaciones laborales .- La compañía no mantiene deuda pendiente con su represntante ni con las instituciones del estados .

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

Cuentas de Orden La sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

NOTA No. 3 Disponible

Asciende a $10.

NOTA No. 7 Propiedades, Planta y Equipos

Terreno.- La sociedad tiene en sus registros terreno valuado según ultipos pagos municipales en $215.326.38

NOTA No. 16 Patrimonio

200X 200Y

Sociedad por acciones

Capital Suscrito y Pagado.- el capital suscrito y pagado es $800.00

Gonzalo Tigua

Representante Legal